

Madrid

Un estadista

Es ya un hecho el arreglo de la llamada cuestión Romana. La Santa Sede recobra su independencia y su libertad mediante el reconocimiento de su soberanía en un determinado territorio. Y el derecho hollado desde 1870 recibe el homenaje del poder que lo violara y oprimiera. Y los príncipes que contra su voluntad y en pugna con las tradiciones piadosas y caballerescas de la Casa de Saboya venían sucediéndose en el título de carceles del Papa, renuncian a él para trocarlo por el de libertadores del Supremo Jefe de la Iglesia.

En este trascendental suceso histórico, y correspondiendo a la parte principal a la magnanimidad del gran Pontífice Pío XI, leal y sabiamente secundada por la diplomacia vaticana, acredita una vez más sus excepcionales condiciones de estadista el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini. No es raro hallar entre los gobernantes de nuestra época hombres hábiles, hombres expertos, incluso hombres astutos, que sondeando los peligros y superando las dificultades que les salen al paso, saben conducir las naves de sus respectivos Estados, aunque alguna vez lleguen con el timón roto y con el casco abollado, a puertos de seguridad y de calma. Eso no es raro. Lo infrecuente es el hallazgo de verdaderos estadistas, que tengan pensamientos grandiosos, que abran a sus pueblos luminosos y dilatados horizontes y voluntad recia para ponerlos en obra y llevarlos a término venturoso. Sin duda que la habilidad es una forma de talento, pero no consiste el talento en la sola habilidad, en ir saliendo del paso, en ir viviendo. El talento del estadista se evidencia cuando asienta la vida pública del país que gobierna sobre bases que entrañan estabilidad y solidez; cuando con las premisas de sus actos, de sus concepciones políticas, llevan naturalmente a su pueblo a un vivir de prosperidad, de grandeza y de honor.

De esta casta de estadistas es Mussolini. Después de haber sacado a Italia de la charca del viejo parlamentarismo, dándole una organización y sobre todo un espíritu nuevo, fuerte, viril, Mussolini acometió la empresa, justiciera y patriótica, que a tantos parecía más que árdua imposible, de resolver el problema que rompía espiritualmente la unidad de pensamiento y por lo tanto la de acción de los italianos, y que situaba frente a sus poderes, representantes del más infucio despojo, de la más escandalosa afrenta al derecho, a todos los buenos católicos del resto del mundo. Comprendió Mussolini que una cosa es la unidad geográfica, la unidad puramente material impuesta por la fuerza y otra muy distinta la unidad de los espíritus, fundamentada sobre bases de justicia y de nobles y generosas inteligencias y se aplicó a lograr la segunda, bien seguro de que, sin ella, sería como cuerpo sin alma la primera.

¿Porqué ha podido Mussolini llevar a cabo lo que, posiblemente, otros gobernantes precedores suyos deseaban con vehemencia realizar y apenas se atrevieron a intentar? No dudamos de que, sin ella, sería como cuerpo sin alma la primera. Porque ha podido Mussolini llevar a cabo lo que, posiblemente, otros gobernantes precedores suyos deseaban con vehemencia realizar y apenas se atrevieron a intentar? No dudamos de que, sin ella, sería como cuerpo sin alma la primera.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

¿Ignoraban eso los gobiernos anteriores a Mussolini? Seguramente que no. No tenían derecho a tal ignorancia; pero se hallaron casi todos bajo la dictadura y el servilismo de las logias, las cuales pretendían que estuviese sometido en cierto modo a ellas, que no pudiera moverse independientemente de ellas, el Jefe Supremo de la cristiandad; y ante esa pretensión inicua cada vez se renovaba más enérgicamente, con la energía del deber, que se siente más libre en la cárcel que entregado al árbitro de sus naturales enemigos, prefiriendo la corona moral, incluso la corona de espinas, a la corona de piedras preciosas, si esta representaba apartamiento y abandono de su augusta misión,—el sublime y entero «non possumus» de Pío IX. Mussolini acaba de librar a Italia de la espina que tenía clavada en su corazón. Es un hecho de gran estadista y de gran patriota.

Celebrámoslo todos. El Padre Santo es reintegrado en la independencia y en la libertad por las que clamó constantemente; es soberano, no se halla mediatizado por otra soberanía, sus decisiones no tienen que ser controladas por ningún otro Estado. La Iglesia ha triunfado una vez más, subiendo moralmente de las catacumbas hasta el Capitolio. Italia logra ahora, merced a Mussolini, su verdadera unidad y la Casa de Saboya reanuda su tradición caballeresca y cristiana. Italia, ya en ese camino, bien dirigida, puede ir y auguramos que irá muy lejos, sin salirse de las artes pacíficas, hacia un imperio de gloria y de prosperidad.

MIGUEL PEÑALOR.

Notas financieras

La Unión Resinera Española pone en circulación 32.000 acciones preferentes de 250 pesetas cada una de una serie de 40.000, quedando las 8.000 restantes en cartera.

Tienen preferencia para adquirirlas los actuales accionistas y en caso de que no sean totalmente cubiertas por éstos podrá tomarlas el público en general.

Queda abierta la suscripción del 5 al 15 de este mes en los principales Bancos.

Son al interés de un 7 por 100 acumulativo, teniendo preferencia al reintegro, al liquidarse la Sociedad.

ATEULUZ.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

Table with weather data: En veinticuatro horas, Temperatura máxima al sol, y al aire libre, Temperatura mínima a la sombra y al aire libre, etc.

PATATAS DE VILLENA PARA SIEMBRA PATATAS MANCHEGAS Y CASTELLANAS PATATAS COLORADAS EXTRA — Siempre a precios mínimos — ALMACÉN DE COLONIALES Avenida Cervantes, 24 VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO — CÓRDOBA —

LECHE ESTERILIZADA El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla.—Café y Confeitería.

CUARESIMAL

Del fin para que hemos sido criados

No te ha puesto Dios en este mundo, porque tenga necesidad alguna de tí; pues eres para su Majestad totalmente inútil. Te ha criado solo para ejercitar en tí su bondad dándote su gracia y su gloria. A este fin te ha dado el entendimiento para que lo conozcas, la memoria para que te acuerdes de él, la voluntad para que le ames, la imaginación para que tengas presente sus beneficios, los ojos para que veas las maravillas de sus obras, la lengua para que le alabes, y así de todas las demás facultades.

Pues que has sido criado y colocado en el mundo con este fin, debes echar de tí, y evitar todas las acciones contrarias a él; y las que a él no conducen menospreciarlas como vanas y superfluas.

CONSIDERA LA FELICIDAD DE LOS MUNDANOS, que no piensan jamás en esto, antes viven como si creyeran haber sido criados para edificar casas, plantar árboles, juntar riquezas, y emplearse en niñerías.

SAN FRANCISCO DE SALES.

GRAN TEATRO

Las Alondras

Acontece muchas veces que bajo las apariencias de un nombre oscuro y poco significativo se oculta una obra grande y trascendental; bajo una base ignorada se levanta un gran edificio. Otras por el contrario bajo las apariencias de un nombre alisonante y pomposo se oculta una obra insignificante y pobre en ideas, bajo una base de una solidez aparente se levanta un edificio que pronto viene a tierra por falta de pilares que lo sostengan.

Pues bien, esto último es lo que acontece con la obra estrenada anoche en nuestro primer coliseo por las hermanas de Cándida y Blanquita Suárez. El título de la obra tan bello y tan atrayente sienta en el ánimo el precedente de que se tratará de una producción adecuada al título. Pero no es así. «Las alondras» es una revista disparatada sin ideación fija, sin argumento y sin interés. Es un continuo entrar y salir de personajes, una exhibición de mujeres bien ligeritas de ropa muchas de ellas y un disparate que ni llama la atención ni tiene valor literario alguno. Hasta el diálogo es pesado y aburre al espectador.

¡Lástima de título tan bello! Las alondras, esas melódicas aves que con sus trinos mañaneros muchas veces sirvieron para inspirar grandes y bellísimas poesías. Esas aves sencillas y canoras que al conjuro de sus gargantas de oro van sembrando dulzuras y emociones en los corazones románticos, esas aves no pueden ni con mucho compararse a estas otras alondras que nos presentan en su producción nueva los señores Romero y Fernández Shaw; no deben nunca colocarse en un marco tan frívolo, tan inadecuado y tan poco semejante. Las alondras son algo más poético, algo más sencillo, más sano y más hermoso que esas otras alondras humanas que los autores presentan. Tal vez hubieran estado más acertados si las hubieran comparado con las mujeres honradas y sencillas, con las mujeres que saben hacer un edén de su hogar, con las que van por la vida dejando tras sí el subido perfume del pudor y de la bondad.

Pero de esas a las otras va un abismo. Las alondras ni aun moralmente podrían rechazarlas sin las desnudeces y alguna escena inadmisibles. Hasta para eso han estado desahucados los autores. No se sabe que es lo que han pretendido presentar: Si una obra inmoral o una obra admisible.

Lo que si puede decirse es que han fracasado en ella y que en la comparación de las aves con las mujeres licenciosas han estado desahucadísimos.

El maestro Guerrero ha compuesto una música ligera y fácil que aunque no tiene mucho valor, es demasiado para lo que el libreto merece.

La compañía puso de su parte cuanto pudo para que la obra no fracasara. Y los únicos aplausos que se oyeron fueron para los intérpretes.

A. F. C.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 15. San Faustino y Sta. Jovita, hermanos mártires.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero: Que las Naciones reconozcan y guarden inviolablemente los derechos de las Iglesias para la educación de la juventud.

Intención misional. Que sean eficazmente ayudados los pastores de la Iglesia Armenia para reunir su rebaño disperso por la persecución de los turcos.

Resolución Apostólica. Guardar y hacer guardar los derechos de la Iglesia para la educación de la juventud.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Miguel, mañana por doña Josefa Calderón.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 17. Domingo de Cuaresma, don José Manuel Gallegos Rocafall.

Día 24. Domingo segundo de Cuaresma, don José Manuel Gallegos Rocafall.

ESCLAVAS.—Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras en casa de las Religiosas Esclavas del S. Corazón de Jesús. Plaza de San Juan, 7.

Darán principio el día 17 de Febrero a las seis y media de la tarde, y terminarán el 23 con la Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Antonio Valdecasas, de la Compañía de Jesús.

Del 3 al 9 de Marzo darán otros y los dirigirá el R. P. Roque S. Arjona. Superior de esta residencia.

SAN PABLO.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas del 18 al 23 de Febrero, dirigidos por el R. P. Fermín Armendariz C. M. F.

Por la mañana a las diez meditación, conferencia y cánticos.

A las cuatro y media de la tarde meditación, conferencia, exposición menor y bendición con el Santísimo.

La comunión general el sábado 23 a las ocho.

SAN HIPÓLITO.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, dirigidos por el P. Juan de Dios Garrido, S. J. de Córdoba, desde el día 17 al 24 de Febrero, promovidos por las Congregaciones del S. C. de Jesús y apostolado de la Oración, Madres Cristianas, Hijas de María y conferencias de San Vicente de Paul establecidas en dicha iglesia.

Las Juntas Directivas de estas Congregaciones invitan a cuantas señoras de Córdoba deseen aprovecharse de este medio tan eficaz de santificación.

Distribución de los ejercicios. Mañana, a las diez, misa, lectura y meditación.

Tarde, a las cuatro, Rosario, plática y meditación.

El domingo 17 de Febrero darán principio los ejercicios a las cinco de la tarde con Rosario, Veni-Creator, plática preparatoria, expuesto el Santísimo.

El domingo 24 de Febrero terminarán los ejercicios; por la mañana, a las ocho, con misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, con Rosario, plática de perseverancia, Bendición Papal, expuesto el Santísimo.

CUARESMA

Los ejercicios de Cuaresma serán en el Sagrario un cuarto de hora después de oraciones.

En San Pedro, a oraciones; en San Francisco, por la noche; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones; en San Lorenzo, a oraciones; en San Rafael, a oraciones; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en San Nicolás, a las 6:30 de la tarde; en el Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; en San Juan, a oraciones; en San José, una hora después de oraciones.

Carmen Calzado, al toque de oraciones con meditación, lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento. Los miércoles y viernes, Via-Crucis. Los sábados, Rosario, Meditación, Salve y Letanias cantadas. Los domingos, Rosario, sermón, bendición y reserva.

San Pablo, como en años anteriores, todos los martes y viernes de cuaresma, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, estación y ejercicio del Via-crucis con cánticos.

Peregrinación Española a Tierra Santa y Roma

Organizada por la Junta que presiden el Emmo. Sr. Cardenal Prímado, Dr. Segura, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid.

Del 11 de Abril al 28 de Mayo de 1929

El más hermoso itinerario, excelentes servicios; los mejores barcos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Informes, folletos ilustrados e inscripciones:

Oficina Central de la Junta.—Infantas, 42.—Madrid.

y en el domicilio del Delegado en CÓRDOBA

M. I. Sr. D. Miguel Blanco.—Maestrescuela de la S. I. C.

PAGINA AGRICOLA

La renta de la tierra

El concepto de la renta de la tierra se vió con toda claridad, al nacer y extenderse la institución del arrendamiento por todas las partes del mundo. En este sentido la renta agrícola es aquella parte del beneficio global, que se paga al propietario, en razón del servicio prestado al arrendatario, por la cesión del uso y usufructo de la tierra, y que corresponde a la productividad propia de la misma.

La tierra, cuando se encuentra en cantidad ilimitada, como sucede en las tierras vírgenes de los países nuevos, no tiene valor alguno real, ni en venta ni en renta, aunque lo tenga en potencia; se puede comparar entonces de algún modo a los otros bienes comunes a todos, el aire, la luz, el calor solar, si bien estos bienes son inapropiables y la tierra es un bien apropiable como lo prueba la experiencia universal. Pero desde el momento que los hombres pueblan un territorio, le opan, le disponen para la producción o lo preparan para los cultivos, la tierra es ya un bien económico, limitado, útil para satisfacer las necesidades humanas, objeto del derecho natural de propiedad.

En los pueblos ya formados, todas las tierras están apropiadas en virtud de las leyes de la naturaleza, como el medio más seguro y más eficaz de garantizar la vida a todos los miembros de la sociedad; y representan para los propietarios un valor real y positivo proporcionado a su utilidad y a la estimación que hacen los hombres. Toda finca, puesta en cultivo o dedicada a la producción agrícola o ganadera, atesora su poder fertilizante propio que constituye su riqueza o su renta peculiar; el hombre con su trabajo y su inteligencia previsor, quitó los obstáculos contrarios, roturó, saneó, acondicionó las fuerzas de la naturaleza y conservó las energías productoras en la sucesión de los tiempos. Esto constituye el valor absoluto de la finca. Pero además hay un valor relativo dependiente de causas externas y sociales, como acontece con una finca que se diferencia de otras por su fertilidad o por la situación en que se encuentra, junto al ferrocarril, carretera, río, etc.

Estos valores absolutos y relativos de las tierras, que se llaman en Economía, «renta absoluta y renta diferencial», son evidentes en el consorcio humano y constituyen un verdadero capital con el mismo título que el capital de explotación.

Ahora bien; si los propietarios de la tierra ceden el uso y usufructo de sus fincas, justo es que perciban una renta proporcional al valor que entregan. Porque nadie puede negar que hacen un servicio a los arrendatarios, concurren eficazmente a la producción y merecen sacar un provecho. La renta no es un tributo arbitrariamente impuesto, sino es la remuneración de un servicio real. ¿Por qué negar al propietario el precio de esos servicios? Con la misma razón podríamos rechazar los salarios e intereses que se pagan recíprocamente a hombres y a capitales por los servicios prestados en todas las empresas. Esto será injusto, también aquello.

Además los propietarios, al arrendar sus haciendas, permanecen siendo los dueños de la tierra con sus agentes naturales y con las ventajas o desventajas de su fertilidad y de situación que concurren efectivamente a la mayor o menor producción y riqueza

agrícola; luego si quien posee la causa, posee el efecto, justísimo es que reciban como suya aquella parte grande o pequeña del emolumento global correspondiente a los valores productivos del suelo o de causas extrínsecas, deducidos los gastos del capital de explotación y del capital circulante. De otra suerte, los propietarios se privarían en los contratos de arrendamientos de la utilidad propia de sus fincas y se convertirían en propietarios con legítimos títulos de cosas inútiles que no les servirían para nada. Ciertamente el dueño de una cosa mueble o inmueble, tiene derecho a los efectos producidos por la causalidad de la misma, porque la ley natural ordena las cosas materiales al servicio de los hombres, como medios necesarios o convenientes al fin de la vida humana y precisamente según el fruto o el beneficio de la actividad de las mismas; las fincas, las tierras no sirven al propietario, en cuanto son meras causas o principios de bienes económicos productivos, sino en cuanto sus efectos o frutos le rinden un beneficio real y positivo. Por consiguiente, la misma es la razón fundamental del dominio sobre los frutos, que sobre la misma finca: de ahí el axioma: «res fructificat domino».

¿Acaso el efecto de una cosa no es el influjo, la comunicación del mismo ser de la cosa, ejercido en virtud de su actuación externa?

Luego el propietario del ser de la cosa, pertenecerá también el mismo ser en cuanto se ha comunicado al efecto. El título de la renta estriba en la causalidad que efectúa en la producción de los productos agrícolas la tierra misma sujeta al dominio de un propietario.

En conclusión: la justicia de la renta de la tierra se cimenta en los fundamentos mismos de los intereses de todo capital y de los salarios. El derecho de propiedad de los bienes económicos destinados a una nueva producción, el derecho del obrero y del director de un negocio al fruto de su trabajo manual o intelectual, son la base de justicia del interés del capital y de los salarios o sueldos, como agentes de la producción de la riqueza en las empresas de cualquier clase que sean: suprimid estos derechos y destruiréis la razón del interés y del salario. Ahora bien, la tierra; ¿no es un capital que contribuye a la producción agrícola de una manera más inmediata y directa que el capital-dinero y el capital-máquina?

Siempre, en la producción de las empresas agrícolas, grandes, medianas, pequeñas, entran tres factores, a los que en justicia y en proporción a su efectividad corresponden los bienes o valores económicos producidos por cada uno. «La tierra» que produce la renta, esté o no esté cultivada por el propietario; «el capital» de explotación; «el trabajo intelectual y manual». El trabajo asalariado recibe su retribución por el salario justo; el capital de explotación por los intereses que en justicia le corresponden; la tierra por la renta que da al propietario; cuánto la cultiva por sí mismo o cuando la cede en arrendamiento, y el beneficio o ganancia (a veces las pérdidas o ruinas) al empresario-labrador que asume la responsabilidad del negocio.

Los hombres y los pueblos reconocieron la justicia de la renta de la tierra en el largo curso de la historia; pagaron y siguen pagando su importe

en millones de millones de contratos de arrendamiento, con consentimiento universal protestando solamente contra los abusos, no de la existencia de las rentas.

S. DE P.

INTERESES NACIONALES

EL ORGANISMO DE LOS EXPORTADORES DE ACEITE

Por motivos independientes de nuestra voluntad, y contrariado grandemente por ello, no hemos podido hasta hoy dedicar unas líneas a la interesante revista que con el título «El Aceite de Oliva de España» empezó a publicar el pasado mes de Enero la Federación de exportadores, para servirle gratis a sus asociados, y como continuación de la hoja informativa que ya venía publicando dicha entidad.

Aunque de cuando en cuando andemos a la greña con los exportadores, saben ellos muy bien, que nosotros estimamos mucho su indispensable y valiosa cooperación para el desarrollo de nuestra principal riqueza; y al echarnos a la cara su revista, hemos experimentado ante el dibujo y la lectura de su cubierta, una íntima satisfacción; un placer justificado por el indicio de que esa primera plana, donde el aceite brilla como el oro, y el nombre de España encabeza la lectura del merecido elogio de nuestro producto, no puede cubrir páginas donde el interés particular sea tan ciego y egoísta que se anteponga al de la patria. Y, efectivamente la lectura del texto nos confirmó nuestra agradable sospecha.

Aunque el presidente de los federados, en su primer artículo, trasluce sus amarguras porque entiende que el problema de la exportación de aceite no se interpreta bien por algunos productores, hace las salvedades necesarias para exceptuar a aquellos que con nosotros opinan que son poquísimos los intermediarios dedicados a exportar directamente con relación a lo que produce España, y que es lástima el que no se multipliquen extraordinariamente, sean de donde fueren y vengán de donde vinieren; hecho que no podrá obtenerse más que dentro de un régimen absoluto de libre exportación, y de una paridad de condiciones y ventajas que hagan cesar la inferioridad del plan en que trabajamos productores y exportadores, respecto a los demás países.

El intermediario que compra y vende directamente a las naciones consumidoras, es un intermediario meritorio; no siéndolo, aunque también se considere de necesidad por ahora, el que se interpone entre el olivero a quien compra y el italiano o el francés a quien revende el aceite, para que lo manipule y lo exporte con marca extranjera.

Este factor intermediario, que es tan combatido por los que ignoran el verdadero estado del negocio de aceites, no puede abolirse más que con

una potente exportación directa, de que carecemos, por un decreto que declare en completa libertad el comercio exterior de este artículo, a la vez que regule los fletes, y el valor de los envases de hojalata, con los que tienen en el extranjero. Es preciso también que no existan ni contribuciones ni obstáculos para que los de fuera vengán a comprarnos, y que desaparezca la inferioridad de condiciones en que operan nuestros compatriotas con relación a los extraños, que, no obstante adquirir aquí revendido el aceite y tener que pagar transportes, cargas y descargas, lo manipulan en su casa, y todavía hacen competencia y ganan a los nuestros. De este aspecto del problema nos ocuparemos por centésima vez, y con más amplitud, en espera de que se preocupe el Gobierno, y lo resuelva. Por ahora, ya lo hemos dicho, hasta los intermediarios injustificados son precisos.

Además del artículo comentado anteriormente la revista de los Exportadores contiene uno muy bien meditado—como todos lo suyo—de su Secretario el señor Muñoz, en el que trata de la normalidad por todos deseada, señalando como una necesidad imperiosa las reservas de aceite de uno para otro año. Este punto ya lo señaló como imprescindible nuestro inseparable Zurita Vera, argumentándole al señor Martínez Peón sobre el por qué no debía venderse todo el aceite.

De la estadística y precios contenidos en dicho periódico, pueden deducirse los que combaten el alza de nuestro aceite, que va ajustándose a la cotización mundial.

PEDRO CRESPO.

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales)

BARCELONA

Se nota escasez de trigos. Los tenedores exigen precios más altos que de tasa y por ello el negocio está paralizado. Solo se vende el trigo de mediana calidad y de procedencia regional, de 52'50 a 53 pesetas los cien kilos.

Cebada, firmeza en los precios. Extremaña, a 38'50; de Lérida, a 41'50. Maíz.—Pocas existencias.

Se anuncian próximos arribos de la Argentina.

Se ha llegado a pagar hasta 43 pesetas los 100 kilos sobre carro o muelle.

CORDOBA

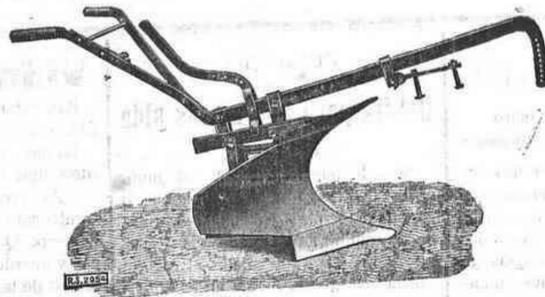
Los precios que han regido en la semana última son los siguientes:

Trigo, a 54 pesetas; cebada, a 41; avena, a 39; habas morunas, a 39; idem castellanas, a 38; aceite fino, a 25; idem corriente a 23'50.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Con la misma escasez de oferta y demanda, naturalmente, pueden efectuarse muy pocas operaciones.

EL CAMPEON



El Arado deseado por todos los Labradores
Cama por arriba — Una sola vertedera
Mayor ángulo de penetración

Fabricación RUD-SACK legítima

ÚNICO VENDEDOR:

RAFAEL ORTEGA

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A.—Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

Los precios se mantienen en el nivel adquirido y se sigue cotizando, en partidas, según clases y procedencias, de 52'50 a 53'50 pesetas.

Nuestros mercados al detall cotizan la fanega de 94 libras, de 91 a 91'50 reales (52'62 a 52'90 pesetas el quintal).

Centeno y granos de pienso.—Subsisten en estos granos los precios ya conocidos.

ACADEMIA RIVAS-MARTOS

Preparación para carreras Militares, de la Armada, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas y clases especiales de matemáticas para el Bachillerato.

Director:

D. AMADEO RIVAS VILARÓ
Capitán de Infantería. Exprofesor de la Academia del Arma.

Profesores:

D. RICARDO RIVAS VILARÓ
Comandante de Caballería
D. LAUREANO FERNÁNDEZ MARTOS
Capitán de Infantería
D. JUAN POLO TAMARAL
Oficial de Correos
D. MATEO MORENO DELGADO
Alférez de Infantería
D. JUAN RUBIO PEÑA

INTERNADO DE INMEJORABLES CONDICIONES

AVENIDA DE CERVANTES, N.º 34
(Frente a la Estación y Jardines de la Agricultura)

DIRIGIRSE AL DIRECTOR
Antonio del Castillo, n.º 1

EL DEFENSOR se vende en Sevilla en casa de Antonio Bermudo, calle Sierpe.

anti-EPILEPTICO de Loja
Combate todas las Afecciones nerviosas.
En los casos más graves,
está su mayor éxito.
Etabl. DALMAU OLIVERES, S.A.—BARCELONA
Venta: LUIS MARIN, Ploza Cánovas.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8.881
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6 Córdoba.

Frecuentemente recibimos notas para su publicación, las cuales vienen sin indicación alguna de quién es el remitente. Como no podemos acoger noticias anónimas, excusamos decir a quienes nos las envían que las noticias cuya publicación les interese deberán venir con la garantía del remitente, para que la Dirección disponga o no según estime procedente, la publicación.

Mirando al campo

Malos recuerdos nos deja el primer mes del año actual por lo que a la agricultura se refiere, ya que con su crudeza y falta absoluta de humedad ha venido a empeorar la situación nada favorable a que hablamos llegado por la sequía de meses anteriores.

Pocos inviernos hemos conocido de una sequía tan pertinaz y tan desfavorable para los cereales, pero las frecuentes lluvias y nevadas de estos últimos días han venido a favorecer a los sembrados que podrán crecer con más gallardía y llegar a esparigar con mayor fuerza de lo que hubieran hecho de no habernos obsequiado la Naturaleza con las recientes lluvias.

El nuevo mes ha empezado con marcada tendencia a la lluvia que de persistir, seguramente se operaría en el tiempo el deseado cambio y, aunque es indudable que en muchas zonas el mal no tiene remedio, podríamos contar en otras con la esperanza de que una buena primavera podría rescatar una mitad de la cosecha.

Siempre sería un lenitivo dentro de la gran contrariedad que sentimos al ver malogrados muchos afanes nobles y legítimos.

MAS NOTAS

Por falta de espacio tenemos que aplazar la publicación para mañana de originales de la Página agrícola, así como de otras secciones del periódico.

De Sociedad

Mañana, San Faustino, son los días de los Sres. Fernández Arroyo, García Arévalo, Manso Yaner, Mateo Naz, Moreno Madueño y Núñez Simancas. —Llegó de sus posesiones de Extremadura, don Fernando Sánchez Arjona, acompañado de su digna esposa doña Angeles Courtoy. —Marcharon a Málaga los señores de Cañas Vallejo.

Militares

Se ha hecho cargo del mando del 2.º Depósito de Sementales, el teniente coronel don Emilio Peñas Alcoba, & Se dispone se explore la voluntad de jefes de las armas de Caballería y Artillería que sepan alemán y francés y deseen ser nombrados en comisión como peritos en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

& Han sido ascendidos: A comandante de infantería, don Pío Belouqui Alvarez y Osorio; a teniente de caballería, don Antonio Gutiérrez Cruz, y a alférez, don Esteban Casanova Trillo, de Sagunto.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
VIAS URINARIAS.—CIRUGÍA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

NOTICIAS

MAÑANA

Primer viernes de cuaresma, es día de ayuno y de abstinencia de carne.

ORIGINALES

La necesidad de publicar originales de la página agrícola y órdenes de publicidad nos obliga a aplazar para mañana diversos artículos e informaciones, entre ellos una carta muy extensa de Pozoblanco, que publicaremos en dos veces y que nos envía con ruego de su publicación un antiguo y particular amigo nuestro; una carta de nuestro corresponsal en Monturque y otros originales.

JOYA DE ARTE

En los escaparates de los Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.), en la calle Concepción, hemos admirado un magnífico Sagrario de plata de ley, construido para las Hermanitas de la Cruz, de Sevilla.

Este es el segundo Sagrario hecho para la citada Institución.

Cuántas personas lo han visto han elogiado esta obra, que viene a honrar una vez más a la platería cordobesa y a los talleres citados.

CHASTANG

CONFITERIA — GRAN CAPITÁN

Empanadas de pescada y salmón.
Todos los viernes de Cuaresma.

FUNERALES

Esta tarde a las tres y media se han celebrado en la parroquia del Salvador solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don José Zurbano Miranda, fallecido ayer.

Al acto concurrió numeroso duelo, que fué presidido por el R. P. Nicomedes Lorente C. M. F., teniente alcalde don Luis Jugueto, don Manuel Enriquez Barrios, don Joaquín Carbonell Morand, don Joaquín de Velasco, don Manuel Varo Repiso, don Enrique Romero de Torres, don Andrés Parcento, don Francisco Viguera Zurbano, don Enrique del Castillo y Romero, don Joaquín Carbonell T.-Figueroa; don Emilio Miranda Rico y por la familia don Enrique Viguera Zurbano y don Pedro Zurbano Barrionuevo.

Terminado el acto religioso la comitiva se dirigió a la casa mortuoria, de donde fué sacado el cadáver y colocado en coche de la Funeraria Católica.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Enrique del Castillo Romero, don Juan de Nô, don José Illescas Encinas, don Rafael Urbano Domínguez, don Francisco Arredondo, don Angel Viguera Muñoz, don Aquilino Zurbano y don Diego Blanco Cantarero.

Al dar cuenta del fúnebre acto reiteramos a la desconsolada familia doliente nuestro pésame más sentido.

ARRENDAMIENTO

Se hace de varias fincas rústicas, entre ellas unas suertes de tierra calma en este término, procedentes del «Cortijo de Díaz Gómez el Alto». Para tratar, Plaza del Potro, n.º 7. 5-1 «UNION ILUSTRADA»
En el próximo número se publican

fotografías de Córdoba, de la Conferencia del Dr. Decref en el Círculo de la Amistad, excursión a Málaga del Centro Filarmónico, festival benéfico en el Teatro Valladares y los nuevos profesores del Conservatorio de Música.

Los casos más desesperados de reuma y gota se curan con el

AGUA DE ALZOLA

AVISO

Al objeto de comprobar si es conforme con la relación de donativos que presenta Emilio Muñoz Garrido, iniciador de una suscripción hecha para proveer de coches mecánicos a los inválidos Fernando y Rafael Trigueros Carrillo, se ruega a las personas que hayan contribuido a dicha suscripción remitan a este Gobierno civil o Comisaría de Vigilancia, tarjeta o nota de las cantidades que para tal objeto hayan entregado al Emilio Muñoz.

PERDIDA

Se ha perdido un reloj pulsera de señora, con brillantes, bien en el Círculo de la Amistad o en el trayecto comprendido desde este por García Llovera, Claudio Marcelo y Espartería a Tundidores. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en Tundidores, 3 y 5, 2.º, derecha.

EL CENTRO FILARMÓNICO

Ayer regresó el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, de Málaga, donde tan resonante triunfo ha conseguido.

La lluvia le impidió entrar formado en la población.

El domingo recorrerá las calles.

El martes dará en el Gran Teatro el concierto que no pudo celebrarse el pasado jueves, debido al fallecimiento de la Reina.

FESTIVAL

El domingo próximo habrá un festival taurino en Almodóvar. Se lidiarán tres novillos de García Pedrajas por Belmonte, el Niño de la Palma y Palmeño.

MADRES CRISTIANAS

Mañana a las ocho y media oírán las señoras de la Congregación de las Madres Cristianas misa a la Virgen de los Dolores en la capilla de la Congregación en San Hipólito. La celebrará el R. P. Director.

Pueden conular en ella las que lo deseen.

El domingo a las nueve será la comunion general de reglamento.

ANDAMIO RÁPIDO «VILELLA»

patentado. Interesante para Contratistas de obras, Albañiles y Pintores. Puede verse montado en Casa Pozo, que facilitará catálogos y precios. Reloj; 1 Teléfono 2858.

VALLE AGUILAR

MODISTA

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, con prontitud y economía. Calle Julio Romero de Torres, sin número, esquina a P. Jerónimo Páez.

MAESTRA NACIONAL

Aceptaría lecciones a domicilio. Razón: San Pablo 61, segundo piso. 6-2

PUBLICACIONES PARA 1929

Agenda
Búfete
Bally-Ballóv
32 x 15
Dos días en planis.
Cartón: 2,50 pts.
con secante, 4
Tela: 3,50 pts.
con secante, 5

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
(23 x 15 cms.)
Encuadración en tela.
Sin papel secante, 4 pts. Con papel, 5 pts.

AGENDA CULINARIA
(22 x 15 cms.)
Encuadrado, 3,50 pts.

AGENDA DE BOLSILLO
(15 x 10 cms.)
Dos días en planis.
En tela, 1,50 pts.
Un día en planis.
En tela, 2,50 pts.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pts. de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bally-Ballóv»

EN PAPELERIAS, LIBRERIAS Y BAZARES en la Casa Editorial Bally-Ballóv Apartado 56 MADRID

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono, núms. 1038
Sucursales: Café Gran Capitán. Salones de billar en todos los establecimientos.

VINOS

BENAVIDES BURGOS

MUY IMPORTANTE

Se siguen realizando casi regalados todos los artículos que vende la casa

Nicolás Guirao - Gendemar, 10

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Concediendo el título de muy caritativa a la ciudad de Melilla y de excelencia a su Ayuntamiento.

Reglas relativas a la conducta que ha de seguirse con alienados indigentes que sean trasladados a provincia distinta de la suya.

Herriot

«El Debate» publica hoy un artículo en el que dice que suscribe el artículo que anoche publicó «La Nación» combatiendo a Herriot a quien califica de político vacuo y alejado de la historia.

Ciudad Real

El teniente coronel Valverde confirió con la superioridad.

Nombramiento

Don Niceto Armengod, jefe de veterinaria militar, ha sido destinado a la Dirección de Sanidad.

Turismo

Se ha declarado que es obligatorio para las autoridades civiles y militar evacuar los informes o consultas que les pida el Patronato del turismo.

Periodista

Procedente de Sevilla llegó el Director de «La Razón» de Buenos Aires Sr. Sojo. Fué recibido por varios escritores.

Un redactor de la agencia Mencheta confirió con el Sr. Sojo, quien después de darle el más sentido pésame le dijo:

Para mí cuando muere un periodista lo siento como si muriera un hermano mío.

Dijo que regresaba de Sevilla encantado.

La Exposición le parece una obra admirable.

Los extranjeros que la visiten tardarán en salir del éxtasis que les produzca la contemplación de esta obra maestra é incomparable.

Considera atrasadas las obras y estima que ha hecho bien el Gobierno aplazando la inauguración.

De la prensa española nos dijo que la ve avanzar vertiginosamente.

En cuanto a la política argentina se mostró reservado.

De aquí marchará a Barcelona donde embarcará para Buenos Aires.

Director

Ha sido nombrado Director del Colegio de María Cristina el coronel de infantería D. José Alvarez Lara.

Supresión

Desde mañana quedará suprimido el visado de pasaportes entre España y Checo Eslovaquia.

Orgaz

Esta tarde confirió el general Orgaz con el marqués de Estella.

El general dijo a los periodistas a la salida a ver cuando iban a verle y pasarle un buen rato.

Le preguntamos que cuando terminaría su labor en Ciudad Real y dijo que pronto.

Por la Reina Madre

Cádiz

Se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la Reina Doña María Cristina.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

En Palacio

En la capilla de Palacio se han celebrado solemnes funerales organizados por el elemento palatino.

Han asistido la familia real, grandes y palatinos.

En el centro de la capilla se extendió un paño negro adornado de violetas y una corona real.

Estaba bordeado por candelabros con cirios.

Daban guardia de honor alabarderos.

Asisten todos los jefes palatinos,

muchos grandes de España, gentiles hombres, etc.

Ofició de pontifical el Obispo de Sión.

Actúa la orquesta de la real capilla, dirigida por el maestro Saco del Valle.

En el presbiterio se hallan el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Primado y numerosos Prelados.

A la cabeza de los grandes de España está el marqués de Estella.

Entre los gentiles hombres vemos a Quiñones de León, que ha llegado expreso de París.

Terminada la misa subió al púlpito el Cardenal Primado y pronunció la oración fúnebre.

Comenzó diciendo que concedía indulgencias a cuantos oyeron misa en sufragio de la finada.

Elogió sus virtudes, indicó el sentimiento que su muerte había producido en el país; recordó que en el pasado mes de Enero al despedirse de él le rogó que pidiera mucho a Dios por el Rey y por ella.

Terminada la oración fúnebre rezaron responsos todos los Obispos presentes.

Las damas que asistieron al funeral iban de luto riguroso.

Los caballeros todos llevaban brazal negro.

Monumento

En la próxima semana quedará constituida en Madrid la comisión que se encargará de erigir en Madrid un monumento que perpetúe el recuerdo de la Reina doña María Cristina, recientemente fallecida.

El monumento será levantado en uno de los sitios más céntricos de la villa y corte. Se abrirá una suscripción pública para recaudar fondos destinados a la erección del citado monumento.

Se crearán en provincias comisiones para el mejor éxito de la suscripción pública. En Madrid habrá un Comité central, el que estará integrado por personas de extraordinario relieve en la aristocracia, en la Banca, en las Artes y en las Letras.

La comisión previa, que comenzará enseguida a funcionar en Madrid para dar los primeros toques a la iniciativa, estará presidida por el banquero marqués de Urquijo.

La Muerte de Mencheta

Durante toda la noche los redactores de la Agencia Mencheta han turnado en la vela del cadáver.

Se han recibido telegramas de toda España dando el pésame a la familia.

También se han recibido algunas coronas.

Esta mañana se celebraron los funerales presidiendo el duelo el ministro de Gracia y Justicia don Gaijo Ponte, el naviero Dómene, el exdirector general don Vicente Cantos, los escritores don Dionisio y don Dario Pérez y los hijos del finado don Luis y don Vicente P. Mencheta.

En la concurrencia que era muy numerosa figuraba la mayoría de la columna valenciana, gran número de escritores y artistas, representaciones de casi todos los diarios madrileños y de muchos de provincias.

La mayoría de los que formaban el duelo continuaron hasta el cementerio de la Almudena donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Pésames

Esta tarde han desfilado por la Agencia numerosas personas a dar el pésame y a firmar.

Franco Rodríguez firmó expresivamente.

También estuvieron Benlliure, Villanueva, Barreto y otras personas significadas.

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL Núm. 2614

Palabras del Papa

Roma.—La Federación Católica de Millán ha visitado al Papa.

Su Santidad les dijo que el tratado que ahora se ha firmado no lo hubieran firmado los gobiernos anteriores.

Elogió a Mussolini y dijo que tenía gran confianza en él para llevar a la práctica lo tratado.

Me considero feliz de volver Italia a Dios y Dios a Italia.

Barcelona

El gobernador

El gobernador Milans del Bosch nos ha dicho que esta mañana estuvo en Granollers asistiendo a la revista de somatenes por el capitán general y a la entrega de un busto del Rey donado por el conde de Montsenys.

Hubo discursos.

Funerales

En Sarriá se celebraron funerales por el alma de la Reina madre, ante las niñas de las escuelas, a las que se explicó con breves palabras la figura de la augusta finada.

Miscelánea

Del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» dispone que los auditores generales de las regiones despachen directamente con los capitanes generales.

Acudirán semanalmente una vez al despacho del capitán general, estableciéndose así mayor penetración.

Cuando hubiere causas que no se instruyan en la capitalidad de la región y que por su naturaleza o importancia lo requieran, se nombrará un oficial del cuerpo jurídico que se constituya en la plaza y siga la causa.

Temporal

Cádiz.—Reina gran temporal.

Ha sido necesario cerrar la barra del puerto.

Se tienen noticias de haber ocurrido en el Estrecho algunos accidentes.

Boda

Esta mañana contrajeron matrimonio la hija del general Soriano y el capitán aviador Ansaldo.

Después del casamiento los novios realizaron varios vuelos.

Los invitados fueron obsequiados en el aeródromo de Jetafe con una fiesta y un banquete.

Los automóviles

En la carretera de la Coruña cerca de Aravaca, un automóvil guiado por el señor Larriva arrolló a la niña de seis años Teresa Solano, matándola.

F. Berenguer Gimeno

MEDICO FORENSE Y DEL MANICOMIO PROVINCIAL ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Extranjero

Protestas

Dublin.—La detención de Valera en Inglaterra ha originado grandes protestas en todo el país. Muchas mercancías son boicoteadas.

Asambleas

Nueva York.—La Asamblea de derecho internacional se celebrará en Madrid el mes de Septiembre próximo y será presidida por el Rey.

Méjico

Méjico.—El expresidente Gilberto Valenzuela, candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Acusa a Calles de perturbador con motivo de su campaña contra los religiosos. Anuncia su candidatura para la Presidencia desafiando los peligros que pueda proporcionarles su rival Calles. Tacha a Portes Gil de ser un mero figurín de la política de Calles.»

El desarme

Washington.—El presidente ha firmado un decreto autorizando la construcción de quince cruceros.

ESTE

NÚMERO

HA SIDO VSIADO

POR LA CENSURA

Giménez Fernández

Dentista

CALLE CONCEPCIÓN, N.º 16

SUFRAGIOS POR M. S. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA

En virtud de acuerdo tomado por la Junta de Asistencias y Hospital de la Cruz Roja de esta Capital y por su intención, a las once de mañana día 15 se celebrará en la capilla de dicho Hospital una misa de réquiem por el alma de S. M. la Reina Doña María Cristina (q. g. h.)

Por la presente se invita a todos los Sres. que componen la Asamblea local de esta capital y así mismo a los Socios que deseen asistir a dichos sufragios.

Del Magisterio

Han sido ascendidas a 6.000 pesetas las maestras doña Ana Rael García, de Carcabuey, y doña Dolores Mateos Carrasco, de El Carpio, y a 4.000 pesetas doña María Encarnación Blanco Leva, de Villaviciosa.

—Se concede más antigüedad en los sueldos a que estaban ascendidas a las siguientes maestras: doña Antonia Lobo Martín, de Puente-Jenil; doña Isabel García Quintana, de Villanueva de Córdoba; doña Julia Soto Molina, de Montilla; doña María Flores Ramírez, de la 2.ª de párvulos de Córdoba; doña Clotilde Cruz Santaella, de Baena; doña Tomasa Cano Val, de la Maternal de Córdoba; doña Matilde Molina Moreno, de Córdoba; doña Amparo Ortiz Forcada, de Priego; doña María Alfonsa Oliva, de Córdoba, y doña Rafaela Navarrete Chacón, de Puente-Jenil.

Se interesa envíen sus títulos para diligenciarlos.

—Se deniega la excusa presentada por doña Rosario del Riego, para formar parte del Tribunal de oposiciones.

—Se ha concedido el aumento a 2.000 pesetas de gratificación a los profesores especiales de las Escuelas Industriales, de Francés don Siro Arenas Rioja y de Higiene Industrial y Educación Física a don Leandro González Soriano.

Comisión Calificadora

DE OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL.

MAESTROS.—CÓRDOBA

ANUNCIO

Por el presente, se hace saber a los señores aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional que tengan solicitado el derecho de actuar en esta provincia, que se servirán concurrir el día 20 del actual y hora de las 15, al Salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros, sita en la calle de San Felipe, núm. 5, para verificar la primera parte del primer ejercicio, quedando convocados asimismo para el siguiente día, a igual hora, en que tendrá lugar la segunda parte de referido ejercicio.

Todo ello con sujeción a lo que determina la convocatoria y de conformidad con el apartado segundo de la Real Orden de 18 de Enero próximo pasado («Gaceta» del 25).

Córdoba 12 de Febrero de 1929.—El Presidente de la Comisión Calificadora, MANUEL BLANCO.

Notas de la provincia

RIÑA

En Torrecampo ha sido detenido Miguel Zornoza Pérez, que en riña que sostuvo con Emilio Fernández Herro, le causó una herida en la parte superior externa del muslo izquierdo.

DETENIDOS

En Pueblo Nuevo han sido detenidos Ramón Reyes Arribas y Antonio Salguero Redondo, que conducían tres caballerías, por creerlos presuntos autores del robo de cuatro cerdos en la aldea de Doña Rama y 22 gallinas en el cortijo «Fuentes».



Antonio Zafra y Vela

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA Alfonso XIII, 35 Córdoba

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A

IBERICA

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA PALAU APARTADO 143 TELÉFONO 1344 BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ESPAÑA: Unión suscritora, 6 pesetas al año (10 pesetas al extranjero). Edición papel mudo: 10 pesetas al año. Edición con fotografías: 15 pesetas al año. Edición con fotografías y dibujos: 20 pesetas al año. Un número suelto de 10 pesetas. Suscripción de un año: 60 pesetas. Suscripción de dos años: 110 pesetas. Suscripción de tres años: 160 pesetas. Suscripción de cuatro años: 210 pesetas. Suscripción de cinco años: 260 pesetas. Suscripción de seis años: 310 pesetas. Suscripción de siete años: 360 pesetas. Suscripción de ocho años: 410 pesetas. Suscripción de nueve años: 460 pesetas. Suscripción de diez años: 510 pesetas. Suscripción de once años: 560 pesetas. Suscripción de doce años: 610 pesetas. Suscripción de trece años: 660 pesetas. Suscripción de catorce años: 710 pesetas. Suscripción de quince años: 760 pesetas. Suscripción de dieciséis años: 810 pesetas. Suscripción de diecisiete años: 860 pesetas. Suscripción de dieciocho años: 910 pesetas. Suscripción de dieinueve años: 960 pesetas. Suscripción de veinte años: 1010 pesetas.

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 143.—Barcelona.

Círculo de la Amistad

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO

Por acuerdo de la Junta Directiva y a petición de numerosas familias, el próximo sábado 16, a las diez y media de la noche, se celebrará en el gran salón una cena a la americana. En la imposibilidad de invitar individualmente, por falta de tiempo, se comunica por el presente anuncio a los señores socios y sus familiares que quieran asistir a la misma y al baile de sociedad que con este motivo se celebrará la citada noche.

Las tarjetas para esta cena se recogerán en la Repostería del Círculo hasta el sábado, a las dos de la tarde, hora en que quedará cerrado definitivamente el número de comensales. El precio de cada cubierto, pesetas 18.

LA DIRECTIVA.

La revisión de los quintos

Se ha dispuesto que se verifique esta en el cuartel de la Trinidad, comenzando a las 9:30 de la mañana en el orden siguiente:

Mes de Abril. Día 1.º, Santaella, Cañete de las Torres y Pedroche.

Día 2, Doña Mencía, Hornachuelos y Torrecampo.

Día 3, Encinas Reales Santa Eufemia y Valenzuela.

Día 4, Alcaracejos, Espiel y Los Blázquez.

Día 5, Fuente Palmera, Valsequillo y Villanueva del Rey.

Día 6, Conquista, Villaharta, Almedinilla y El Viso.

Día 8, Villa del Río, San Sebastián de los Ballesteros y Benamejí.

Día 9, Belalcázar y Pedro Abad.

Día 10, Carcabuey, Los Moriles y Espejo.

Día 11, Fuente Obejena.

Día 12, Pozoblanco.

Día 13, Iznájar.

Día 15, Belmez, La Victoria, y Montemayor.

Día 16, Villanueva de Córdoba y La Granjuela.

Día 17, Palma del Río y Villafranca.

Día 18, Bujalance y Fuente Tójar.

Día 19, Fernán-Núñez y Palenciana.

Día 20, Fuente la Lancha y Montoro.

Día 22, Villaralto, Monturque y Villaviciosa.

Día 23, Hinojosa del Duque y La Rambla.

Día 24, Almodóvar del Río, Guadalcazar y Posadas.

Día 25, Priego de Córdoba (reemplazo actual) y El Guijo.

Día 26, Priego de Córdoba (reemplazo anteriores).

Día 27, Castro del Río y Adamuz.

Día 29, Puente Genil (reemplazo actual) y Luque.

Día 30, Puente Genil (reemplazos anteriores).

Mes de Mayo. Día 1.º, Peñarroya-Pueblonuevo (reemplazo actual).

Día 2, Peñarroya-Pueblonuevo (reemplazos anteriores).

Día 3, Lucena (reemplazo actual) y Nueva Carteya.

Salve sus ojos

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que Vd. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 Enfermos

de todas edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen una prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sépalo Vd. bien: para los síntomas inquietantes que Vd. siente, el IRIDAL, le procura alivio, mejoría, curación.

Pida el folleto «Las enfermedades de Los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rbla. Cataluña, 122. BARCELONA.

Enferme Jades de los ojos

ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5 Jesús María, 4

CASANA DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

Redacción y Administración. Ambrosio de Morales, 6.—Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana			2.ª plana			1.ª plana			OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30						En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos útimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.	
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50							
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100							
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125							
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175							
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200							
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300							
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400							
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500							
10	26 » 41	300	500	600, 750							
11	54 » 41	600	750	1,000							

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, en Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTO DE HINA Y JAÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llegará a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Athur y Vladivostok.—New Orleans

Bayannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Fuertes de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará de transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, número 13

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.



J. NAVAS PAREJO

Talleres de Escultura Religiosa

EN MADERA Y MÁRMOL

Orfebrería — Construcciones de Altares

Alvaro de Bañan 9 y II.—Granada

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD



SERVUS

Las personas que aman su calzado, lo limpian sólo con

SERVUS

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

OCASION EN LA «GRANJA EULALIA»
Se vende ganado vacuno, raza lechera, ganado seleccionado; hay semmentales, vacas próximas a parir, vacas recién paridas y en buena producción, ganado de recría; hay de venta añejas, erales, novillas y vacas preñadas.
Para informes, en la finca o en la tienda «El Metro», Mármol de Bañuos, 2.
SE ARRIENDA
En la Avenida de Canalejas, local para comercio o industria, 17 metros fachada. Razón: Antonio Soler. Calle de Priego 1. Teléfono 2607.
Este periódico se publica con censura eclesiástica

¿QUERÉIS LA SALUD?

FERRO-QUINA BISLERI

Cura Primavera de la Sangre

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Tónico eficaz, nutritivo e higiénico

Depositar: JUAN MARTÍN, Alcalá, 9

MADEIRA



Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPADAS**. No los raya. Los conserva nuevos.

De venta en toda España

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual

Suscripción 7 pesetas al año

Apartado, 78.—BILBAO



«LA AGENCIA HAYAS»
Dedicados a Apartado 78
MADRID
Facilita gratuitamente informes y peticiones de todo lo relativo a «FAMILIARIDAD Y PROPIEDAD»
y «MOROS LAS ESTILAS»

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Calatravas.



PHILIPS LUZ SOLAR

DE CRISTAL AZULADO

PRODUCEN LA LUZ MAS BLANCA QUE EXISTE

La lámpara práctica para escritorios y enfermos de la vista

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número



RAFAEL DIAZ PINTOR
PEREZ DE CASTRO 6 CÓRDOBA

Dorados - Papeles pintados

La revista de actualidad gráfica del hogar católico: LA HORMIGA DE ORO



Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1000 en papel couché. 2.000 grabados como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. 4 o más bellas tricromías propias para encuadrar. 2 novelas en folletín encuadrable.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.
Administración: Av. Cuesta del Angel, 2.—Correspondencia al Apartado 36 BARCELONA.